



ACTA COMISIÓN TRABAJO FIN DE GRADO

Cartagena a 13 de diciembre de 2022

ASISTENTES

D. Manuel Avilés Sánchez (Director Académico)- Videoconferencia

Dña. Mª Lourdes Cantero González (Directora Técnica, Coordinadora del TFG)

Dña. Ana Isabel Villafañe Alonso (Profesora y Tutora TFG)

D. Jose Luis Molino Contreras (Profesor y Tutor TFG)

D. Pedro Simón Cayuela Fuentes (Profesor y Tutor TFG)

D. Gabriel Segura Pérez (Profesor y Tutor TFG)

Dña. Mª Del Mar Pastor Bravo (Profesora y Tutora TFG)

D. Vicente Seco Rovira (Profesor y Tutor TFG)

Dña. Ana Lambertos Escudero (Profesora y Tutora TFG)

Dña. Mª Teresa Yuste Pérez (Profesora y Tutora TFG)

D. José Martín Rodríguez (Profesor y Tutor TFG)

Dña. Rocío González Barrio (Profesora y Tutora TFG)-Videoconferencia

D. Sebastián Cánovas Bernabé (Profesor y Tutor TFG)- Videoconferencia

Dña. Elena García Calero (Profesora y Tutora TFG)-Videoconferencia

D. Jorge Carrasco (Profesor y Tutor TFG)-Videoconferencia

Dña. Laura Alcaraz Carsellé (Delegada de 4º)

Dña. Matilde Hernández Muñoz (Personal de Administración)

Excusan su ausencia:

Jose Antonio Vera Pérez Francisco Quiñonero Ma Rosario Giménez

A las 11:17 h. comienza la sesión con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.- Información sobre el curso actual:
 - a. Nº líneas ofertadas por tutores/as
 - b. No solicitudes
 - c. Adjudicaciones
 - d. Cuestiones suscitadas
- 3.- Aprobación de las fechas propuestas en Guía Docente para el presente curso.
- 4.- Ruegos y preguntas.

- P-1.- La Coordinadora del TFG comienza la sesión donde se aprueba el acta anterior.
- P-2.- Este año el nº de alumnos matriculados es muy numeroso, en la segunda quincena del mes de octubre se publican las líneas de investigación 34 en total y 77 plazas.

Nº de solicitudes: 66

Nº de adjudicaciones:68 hay 2 alumnas repetidoras y una solicita cambio.

Incidencias:

1.- Una alumna requiere un cambio tras la publicación definitiva al ser rechazada por el tutor, pues dice que ya no es docente del Centro y que lo comunicó pero no se tiene ningún dato de esa comunicación.

Esta alumna tiene una buena nota y tras la conversación con la Coordinadora se ha quedado con una línea de las que quedaban vacantes.

- 2.- Otra alumna repetidora de hace dos cursos quería la misma línea que le había tocado hace dos años cuando se matriculó y protestó fuera de plazo.
- 3.- El alumno SICUE también se queja de que no le gusta la línea que le ha tocado y que no se ha tenido en cuenta su nota media para la adjudicación. Hemos hablado con Gestión Académica y nos dice que los SICUE no son alumnos nuestros por lo tanto no tenemos su nota media y que primero son nuestros alumnos. A este alumno también se le adjudicó otra línea de investigación.
- 4.- Un alumno nuestro que está de SICUE en una U. de Madrid, el tutor se pone en contacto con él y le comenta que no puede hacer ninguna de las tutorías presenciales por lo que es rechazado por el tutor y también se le cambia de línea. Prof. Molino comenta que aquellos alumnos que estén de intercambio y no cumplan con las normas se les debe enviar a su lugar de origen.

Prof. Sebastián Cánovas, comenta respecto al tutor que ya no da clases que este curso ya no estaba en la guía docente.

La Coordinadora pide disculpas por no haber revisado esa guía, aunque dice que podría haberle contestado al primer correo que envió pidiendo las líneas para este curso.

P-3.- Aprobación fechas para TFG:

Convocatoria Enero-Febrero

Deposito del TFG: 2 y 3 de febrero

Defensa: 8 febrero

Convocatoria Junio

Deposito: del 2 al 5 de junio

Defensa: 13, 14 y 15 de junio por Tutor 16 de junio por Tribunal

Convocatoria Julio

Deposito:26 y 27 junio Defensa: 3 de julio. Cuando se hayan aprobado se subirán a la pág. Web igual que el manual del TFG.

La delegada de 4º curso pregunta si hay que presentar un manual impreso en la Escuela y si las referencias bibliográficas es de 20 a 25.

La Coordinadora le dice que si hay que presentar un ejemplar para la biblioteca y que las recomendaciones están para cumplirlas.

El Prof. V. Seco comenta que si son recomendaciones no se puede prohibir.

La Profa. R. González que hay que matizar todo esto. La coordinadora comenta que es el momento de aclarar todas las dudas que hay con respecto al cuerpo del trabajo.

El Prof. Cánovas dice que corregir lo que no está en el manual es un error.

La Coordinadora dice que el nº máximo de páginas es de 30 y que no se cuentan las páginas en blanco que sean totales.

La bibliografía tampoco cuenta en el número de páginas

Varios profesores/as opinan sobre el número de referencias bibliográficas y comentan que si es recomendación no se puede penalizar si te pasas del límite.

El Prof. Segura dice que si se recomienda no puede haber sanción pero si se hay un límite hay que poner una penalización.

El Prof. Cánovas dice que la evaluación la pone el tutor y no se debe poner en duda.

El Director Académico dice que hay que poner un límite en las referencias bibliográficas y cuando se pasen hay que penalizarlo, por lo que si puede variar la nota del tutor.

La profesora Lambertos comenta que en la Facultad de Enfermería de Murcia tienen un cuadro de penalización para la evaluación que está en la página web.

La coordinadora dice que hablará con la coordinadora de Murcia para que le envíe esa evaluación y hacerla más o menos igual.

El Prof. Seco comenta que los ejemplares a presentar se podrían hacer en otros lugares que no sea Cartagena, la Coordinadora dice que subirá el formato y los escudos que lleva a la web para que todos sean iguales y lo puedan hacer los alumnos donde les venga bien.

El prof. Cánovas sigue con el tema de la evaluación, diciendo que no comparte la penalización, la profesora González comenta que la evaluación es solo del tutor/a. La coordinadora le contesta que si, cuando se ajusta a la norma.

El prof. Molino comenta que el sistema de evaluación es muy perverso porque no se evalúa solo al alumno sino que se autoevalúa al tuto/a.

La prof. Villafañe pregunta si el tiempo de exposición es de 10 minutos la coordinadora le dice que si y que normalmente nadie se pasa y si lo hace también hay penalización.

El prof. Seco pregunta si en los tribunales podría haber algún profesor/a que fuese de otras áreas distintas de la de Enfermería, la coordinadora le responde que normalmente no hay personal dispuesto a estar en los tribunales.

El prof. Segura responde que la titulación es Grado en Enfermería y que los TFG deben estar relacionados con esta área.

El prof. Seco comenta que hay alumnos que piensan que cuando el TFG no es de Enfermería se les castiga poniéndoles menos nota, la coordinadora le comenta que ha habido TFG de otras áreas diferentes que han tenido matrícula de honor.

Pasamos al punto 4.

Prof. Segura pregunta que si el Turnitin es recomendación u obligación.

La Coordinadora le dice que es una obligación pasarlo y que si a ella se lo envían ella lo archiva todos los que le mandan.

Cada tutor debe valorar el porcentaje de similitud del Turnitin y escribirlo en el informe.

Se llega al acuerdo que se envíe al la coordinadora el informe del Turnitin.

El prof. Segura pregunta si las tutorizaciones deben ser presenciales y el calendario de cuando se realizan.

La prof. Lambertos dice que ella hace el calendario de las tutorizaciones y las pone repartidas para que no sean todas al mismo tiempo y si no asiste a las tutorizaciones se les debe penalizar.

La delegada de 4º pregunta si se elige la evaluación tribunal o tutor y porqué la Facultad de Enfermería de Murcia hace la defensa del TFG antes que aquí en Cartagena.

La coordinadora le comenta que puede hacerse por tribunal o tutor o las dos a la vez. Se le vuelve a comentar que las defensas de TFG debe hacerse después de las convocatorias de los exámenes.

Una vez aclarado todo a las 13.25 h. se acaba la sesión agradeciendo su presencia a todos los asistentes.